



ACONAMAC



I ENCUENTRO LOCAL INDÍGENA PARA LA INTEGRACIÓN ACRE – UCAYALI, Y PREPARATORIA PARA LA II REUNIÓN INDÍGENA TRANSFRONTERIZA DE SIERRA DEL DIVISOR Y ALTO YURUA PERÚ – BRASIL

*Comunidad Nativa Cametsari Quipatsi – Pueblo Indígena Asháninka del Río Tamaya –
Masisea, Coronel Portillo, Ucayali – Perú
16 al 19 de Febrero de 2006*

En la Comunidad Nativa Cametsari Quipatsi, Río Tamaya, jurisdicción del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis, se realizó el I Encuentro Local Indígena de la Cuenca del Tamaya y Callería, y Preparatorio de la Segunda Reunión Indígena Transfronteriza de Sierra del Divisor y Alto Yurua, Perú – Acre; con la participación de una importante Comitiva del Estado, representada por las siguientes autoridades:

- *Sr. Sydney Hoyle Vega – Consejero Regional - GOREU, miembro de la Secretaría Ejecutiva para la Integración Ucayali – Acre*
- *Ing. Marco Antonio Mori Mori – en representación de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali*
- *Ing. Rubén Munárriz Noriega – en representación de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional*
- *Ing. Marcial Pezo Armas – en representación de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente del Gobierno Regional*
- *Ing. Raúl García Cavalié – Director Regional de Agricultura de Ucayali*
- *Eco. Lizeth Rengifo Rojas – Directora Regional de Turismo y Comercio Exterior*
- *Dr. Cayo Leveau Bartra – Dirección Regional de Salud de Ucayali*
- *Prof. Leoncio García Ventura – Especialista Bilingüe de la Dirección Regional de Educación de Ucayali*
- *Dr. Félix Coz Chuquiyaury – Director Ejecutivo del PETT Ucayali*
- *Ing. Oliver Díaz Armas – en representación de la ATFFS INRENA Pucallpa*
- *Bach. Gin Valles Ramírez – en representación de GRIAS – RENIEC Ucayali*
- *Abog. Margoth Quispe Anaya – Representante de la Defensoría del Pueblo de Ucayali*

Entre las Instituciones Privadas y ONGs, participaron:

- *Ing. Jaime Semizo Merino – Coordinador Local de IBC Ucayali*
- *Ing. Javier Rodríguez Chávez – en Representación de ProNaturaleza*
- *Sr. Leoncio Robles Rodríguez – Representante de la Organización Internacional de Trabajo – OIT: Proyecto de Investigación sobre Trabajo Forzoso en la Actividad Forestal de la Amazonía.*

Asimismo, se hicieron presentes, los representantes de las Organizaciones Indígenas y Autoridades Comunales:

- *Sr. Robert Guimaraez Vásquez – Vicepresidente de AIDSESP*
- *Sr. Vidal Domingo Hoyos – Presidente (e) de ORAU*
- *Sr. Raúl Casanto Shingari – Presidente de ARPAU*
- *Sr. Edwin Chota Valera – Presidente de ACONAMAC*
- *Sr. Jorge Ríos Pérez – Jefe de la CC.NN. Cametsari Quipatsi*
- *Sr. Benhur Proaño Encinas – Jefe de la CC.NN. Nueva Amazonía de Tomajao*
- *Sr. Felipe Pinedo Hernández – Jefe de la CC.NN. San Miguel de Chambira*
- *Sra. Sadith Márquez Rodríguez – Jefe de la CC.NN. Nueva California de Shatanya*
- *Sra. Teresa López Pérez – Sub Jefe de la CC.NN. Alto Tamaya*
- *Sr. Grower Grimaldo Pérez Lomas – Representante de la CC.NN. San Mateo*
- *65 líderes y lideresas indígenas de las CC.NN. de la Cuenca del Tamaya.*

Contando también con la participación de las autoridades políticas y ediles de los Caseríos de la Cuenca del Tamaya:

- *Sra. Meriluz Riveiro Pinedo – Teniente Gobernador del Caserío Vinuncuro*
- *Sr. Sergio Guerra – Presidente del Comité de Salud de Vinuncuro*
- *Sr. Gumersindo Llaro Sare – Agente Municipal del Caserío Nohaya*

Objetivo General

El objetivo general del I Encuentro Local Indígena es, formular y validar el “Plan de Desarrollo Integral Indígena para las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao”, a fin de promover el desarrollo sostenible de estos pueblos y garantizar la seguridad jurídica de sus territorios; así como, la conservación de la biodiversidad en la zona de frontera Ucayali – Acre; y, contribuir en la articulación y consolidación de una Agenda Común Binacional de Pueblos Indígenas y Poblaciones Locales y la participación en la protección y conservación de la biodiversidad de Sierra del Divisor y Alto Yurua (Perú – Brasil).

Objetivos específicos

- 1. Identificar el contexto situacional de los territorios de las comunidades nativas y proponer políticas viables para garantizar la seguridad jurídica de los pueblos indígenas.*
- 2. Evaluar la problemática de Tala Ilegal y presentar propuestas para la Protección y Conservación de la Biodiversidad con perspectiva integracionista e Intercultural.*
- 3. Discutir mecanismos que permitan garantizar la efectiva participación de los pueblos indígenas en el Foro para la integración Ucayali – Acre;*
- 4. Insertar las demandas de los pueblos indígenas de las cuencas del Tamaya, Callería y Abujao, en la Propuesta del Plan Regional de Desarrollo de los*

Pueblos Indígenas de la zona de frontera Ucayali – Acre; y diseñar mecanismos para su efectiva y prioritaria implementación.

El evento se desarrolló en dos días, mediante exposiciones magistrales presentadas por los representantes de las instituciones mencionadas en la presente Acta, a citar:

Políticas públicas emprendidas por el Estado en el ámbito de la región de Ucayali, aprobadas en el POA Institucional 2006 para la Cuenca del Tamaya, en materia de:

- *Titulación de Territorios; Protección y Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales; Control de Tala y Comercio Ilegal de Madera y Conservación Transfronteriza: Propuestas para la protección de Sierra del Divisor y el Área de Conservación Regional.*
- *Identidad e Identificación personal; Desarrollo Económico y Proyectos Productivos para el desarrollo comunal y local; Educación, Salud y Saneamiento Básico; Organización Comunal y Jurisdicción Especial; y, Comunicaciones.*

Exposiciones de las autoridades comunales y dirigentes de organizaciones indígenas sobre:

- *Situación actual de la problemática territorial y derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas en el contexto de las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao;*
- *Situación de la problemática de Tala Ilegal en territorios de los pueblos indígenas y mecanismos de participación en estrategias diseñadas por el Estado para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera; Impactos Ambientales por actividades extractivas de recursos naturales en pueblos indígenas*
- *Articulación de agendas comunes de Pueblos Indígenas y Caseríos en materia de identidad, educación, salud y proyectos productivos.*

Exposición de los representantes de los caseríos, respecto a su problemática en los ejes temáticos abordados.

Estos temas sirvieron de base para trabajar en cuatro Mesas Redondas, divididas en cuatro grupos: Titulación de territorios indígenas; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Desarrollo Económico y Proyectos Productivos; Identidad, Educación, Salud y Saneamiento Básico; Comunicación y Organización Fortalecida. Permitiendo identificar la problemática, estrategias y acciones de manera consultiva con las bases indígenas, para su posterior incorporación en la propuesta del Plan Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la zona de frontera Ucayali – Acre; proponiendo mecanismos a fin de superar los obstáculos y limitantes para atender las demandas de los pueblos indígenas y poblaciones locales amazónicas de las Cuencas

del Tamaya, Callería y Abujao. Los resultados de los grupos de trabajo fueron presentados en las plenarios y forman parte de la presente Acta.

Analizadas las conclusiones, los representantes de las instituciones competentes e involucradas en los ejes temáticos en mención; asumieron compromisos a nivel de políticas públicas cuya implementación permitirá continuar con el diálogo en el marco de la integración Ucayali – Acre y consolidar el Plan de Desarrollo Indígena Binacional:

Reconocimiento y Titulación de Territorios de Pueblos Indígenas:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Priorizar el reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas*
- *Incluir a los caseríos en el proceso de titulación de tierras*
- *Suspender las concesiones forestales (Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao) y mineras (en la cuenca del Abujao) hasta culminar el proceso de saneamiento físico legal de Comunidades Nativas y caseríos.*
- *Excluir el área de Comunidades Nativas y caseríos superpuestas a concesiones forestales*
- *Georeferenciar los territorios de las Comunidades Nativas tituladas para el saneamiento físico legal de sus territorios y como medida preventiva ante potenciales conflictos territoriales*
- *Gestionar la asignación de presupuesto al PETT para titulación y Ampliación de territorios de Comunidades nativas.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Reconocimiento de la CC.NN. Cametsari Quipatsi y reconocimiento y titulación de la CC.NN. Nueva Amazonía de Tomajao, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, PETT, IBC, las Organizaciones Indígenas y la Defensoría del Pueblo. Fijándose como plazo para la expedición de las Resoluciones de Reconocimiento, el mes de marzo de 2006.*
2. *Reconocimiento de la CC.NN. Sol de Oriente; en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, PETT, INRENA y las Organizaciones Indígenas ACONAMAC, ARPAU y ORAU, en el más breve plazo.*
3. *Priorización de la titulación de las comunidades nativas Alto Tamaya, Nueva California de Shatanya y Cametsari Quipatsi, en la Agenda de la Comisión Interinstitucional sobre Seguridad Jurídica de Pueblos Indígenas. La Dirección Regional de Agricultura de Ucayali coordinará con los miembros de la Comisión para la incorporación de la titulación de las tres CC.NN., en el POA Interinstitucional 2006 - 2010.*
4. *Exclusión de los Territorios comunales de las Concesiones forestales que tienen problemas de Superposición, en cumplimiento a las recomendaciones plasmadas en el Informe de Exclusión para la Cuenca del Tamaya, elaborada por la Comisión Interinstitucional. Se coordinará con el Gobierno Regional de*

Ucayali, Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, PETT, INRENA, ProNaturaleza, IBC, y las organizaciones indígenas ACONAMAC, ARPAU Y ORAU.

- 5. Ampliación de los territorios de las CC.NN San Miguel de Chambira, en el Tamaya; y, San Mateo, en el Abujao. Los mismos que fueron considerados por los sectores correspondientes.*

Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Además de las propuestas de acciones y estrategias contenidas en la Propuesta del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la zona de frontera Ucayali – Acre, se ha incorporado los siguientes puntos:

Demandas de Pueblos Indígenas

- Anular las Concesiones Forestales en la Cuenca del Tamaya.*
- Destinar la recaudación por el canon forestal a programas de reforestación en comunidades nativas.*
- Constituir los comités de vigilancia multicomunal para protección y conservación de la biodiversidad.*
- Proponer al Consorcio de ONGs, de Sierra del Divisor, para fortalecer los Comités de Vigilancia para el Control de la Tala Ilegal y otras actividades ilegales (flora y fauna silvestre).*
- Implementar con radiofonías a los Comités de Vigilancia, por las ONGs IBC, ProNaturaleza, TNC.*
- Considerar la zona de amortiguamiento del área de conservación regional como reserva territorial (Ishconahua-Murunahua)*
- Articular la Agenda de ORAU, respecto a la propuesta de Sierra del Divisor (Siná Jonibaon Maná) con las organizaciones ACONAMAC y ARPAU.*
- Capacitar a las Comunidades Nativas en temas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y en el aprovechamiento sostenible de bosques, priorizando a aquellas comunidades que vienen gestionando el permiso de extracción forestal.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

- 1. Asignación de presupuesto para las inspecciones por denuncias de tala ilegal en la zona de frontera. Se realizarán coordinaciones entre el Gobierno Regional de Ucayali e INRENA.*
- 2. Incorporación de las organizaciones indígenas en el Convenio suscrito por el Gobierno Regional de Ucayali y ProNaturaleza, respecto al área de Conservación Regional Tamaya – Murunahua.*
- 3. Institucionalización y fortalecimiento de Comités de Vigilancia Comunal de las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao con participación de poblaciones locales. Para ello el Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Recursos*

Naturales y Gestión del Medio Ambiente coordinará con INRENA y el Consorcio de ONGs ProNaturaleza – TNC – IBC.

- 4. Priorización de acciones preventivas, educativas y operativas respecto a la Agenda de la Comisión Regional de Lucha contra la Tala y Comercio ilegal de Madera, en la zona de frontera Ucayali – Acre, con participación activa de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas. El Gobierno Regional coordinará con las organizaciones indígenas de la Cuenca del Tamaya.*
- 5. Coordinaciones del Consorcio de ONGs, con la organización de pueblos indígenas ACONAMAC para participar en las reuniones técnicas de Sierra del Divisor.*
- 6. Capacitación a líderes indígenas de las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao, a través de Pasantías e intercambio de experiencias con los pueblos indígenas de Brasil, en materia de Protección y Conservación de la Biodiversidad, canalizándose la coordinación del Gobierno Regional con el Consorcio de ONGs TNC – ProNaturaleza – IBC en Perú y las ONGs CPI y SOS Amazonía por el lado de Brasil.*

Identidad e Identificación Personal:

Demandas de Pueblos Indígenas

- Otorgar partidas de nacimiento y DNI a miembros de pueblos indígenas y pobladores locales de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.*
- Programar las Campañas de Identidad a Comunidades Nativas que ya presentaron su Padrón ante GRIAS.*
- Capacitar a los registradores civiles aspirantes e informar a las autoridades comunales .*
- Exonerar el pago de fotografías para la obtención de DNI en CCNN.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

- 1. Complementar la propuesta del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Frontera Perú – Brasil, incluyendo a los Caseríos en las Campañas de Identidad e identificación personal.*
- 2. Priorizar la programación de Campañas de Identidad para las comunidades de la Cuenca del Tamaya, en base a los padrones de indocumentados presentados ante GRIAS el año 2005, para ello el Gobierno Regional coordinará con RENIEC a fin de garantizar el despliegue del personal de GRIAS a cada una de las comunidades de la Cuenca del Tamaya.*
- 3. Realizar campañas de Capacitación y Asesoramiento en el proceso de Identificación para registradores civiles aspirantes, priorizando a las comunidades nativas de la Cuenca del Tamaya, Callería y Abujao.*

4. *Coordinar con la Defensoría del Pueblo, IBC y otras ONGs, para el apoyo del pago de las fotografías para los DNI. La Campaña debe realizarse en cada Comunidad.*

Salud:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Creación de un Puesto de Salud en San Miguel de Chambira*
- *Construcción de Puesto de Salud en Nohaya*
- *Mayor cobertura en atención de Puesto de Salud de Vinuncuro.*
- *Dotación de sueros antiofídicos y vacunas a los Puestos de Salud.*
- *Entrega de medicinas gratuitas en zonas de frontera.*
- *Atención del servicio de salud a cada comunidad nativa, a través del Proyecto “Hospital Móvil”, vía fluvial y aérea (helicópteros), en época de verano.*
- *Asignación de personal técnico Asháninka/asheninka en el Puesto de Salud de Vinuncuro.*
- *Asignación de salarios a los promotores y parteras de CC.NN.*
- *Participación de pueblos indígenas y caseríos en la supervisión de la prestación de servicios de salud*
- *Capacitación al personal médico en la atención con enfoque intercultural*
- *Apoyo para la promoción del conocimiento tradicional de medicinas naturales (laboratorios y técnicos)*
- *Fumigación, 2 veces al año, en las comunidades nativas y caseríos de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Priorización en la Construcción y Refacción del Puesto de Salud de Putaya, Construcción y recategorización del Puesto de Salud de Nohaya, Recategorización del Puesto de Salud de Vinuncuro a Centro de Salud a fin de fortalecer la capacidad operativa de estos establecimientos de salud para garantizar una mayor cobertura en la prestación del servicio a las comunidades nativas de la Cuenca del Tamaya.*
2. *Evaluación, en coordinación con el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de Ucayali para la creación de un Puesto de Salud en la Comunidad Nativa de San Miguel de Chambira.*
3. *Atención gratuita con entrega de medicinas a todas las poblaciones de la Cuenca del Tamaya y Abujao; y la realización de brigadas en comunidades nativas para la cobertura al 100 por ciento de la afiliación al Seguro Integral de Salud – SIS.*
4. *Priorización por parte de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, con la implementación de sueros antiofídicos en los Puestos de Salud de Putaya, Nohaya y Vinuncuro, debiendo garantizar el stock de los mismos.*
5. *Incorporación de personal de salud de las etnias Asháninka/asheninka, y capacitación al personal de los Puestos de Salud de Vinuncuro y Nohaya, para*

garantizar un servicio de salud en condiciones de calidad y con enfoque de Interculturalidad.

6. *Suscripción de un Convenio entre el Gobierno Regional , la Dirección Regional de Salud, la Universidad Intercultural de la Amazonía y las Organizaciones Indígenas para la promoción del conocimiento tradicional de medicinas naturales.*
7. *Suscripción de un Convenio entre el Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de Salud para la asignación de salarios por la prestación de servicios de los promotores de salud y parteras de las comunidades nativas de la Cuenca del Tamaya, Callería y Abujao.*
8. *Implementación de mecanismos participativos para la supervisión de la prestación de servicios de salud en las comunidades nativas y caseríos, en coordinación con la Dirección Regional de Salud y las organizaciones de pueblos indígenas de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.*
9. *Monitoreo y supervisión en el eficiente suministro de vacunas, dotación de equipos de refrigeración e implementación de los Puestos de Salud de Vinuncuro y Nohaya; y, priorización de acciones de fumigación para el control de enfermedades transmisibles y tropicales.*
10. *Cobertura de la prestación de salud móvil fluvial (Curaray), en la Cuenca del Tamaya en el marco del Convenio firmado entre el Gobierno Regional de Ucayali, la Marina de Guerra del Perú y la Dirección Regional de Salud.*

Saneamiento Básico:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Considerar a San Mateo y Sol del Oriente para la iluminación de comunidades con el Proyecto LUTW*
- *Ampliar el convenio GOREU-LUTW a los caseríos de la cuenca del Tamaya*
- *Implementar con antena parabólica a la CCNN Cametsari Quipatsi*
- *Implementar de pozos tubulares con tanque elevado en las CCNN y caseríos de zona de frontera.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Inclusión de las CC.NN. San Mateo y Sol de Oriente en el Proyecto de Iluminación con sistema fotovoltaico en el marco del Convenio Tripartito Gobierno Regional - Light Up The World – ORAU/ACONAMAC, cuya ejecución se iniciará el primer semestre de 2006.*
2. *Ampliación del Convenio de Iluminación GOREU – LUTW, para la incorporación de los Caseríos Vinuncuro, Nohaya y Putaya, en la segunda etapa del Proyecto.*

3. *Implementación con pozos tubulares y tanque elevado en las 5 comunidades nativas de la Cuenca del Tamaya, San Mateo en Abujao y Sol de Oriente en Callería y caseríos Vinuncuro y Putaya en la Cuenca del Tamaya; y, la activación del agua potable en el Caserío Nohaya.*
4. *Incorporar progresivamente a las comunidades y Caseríos en el Programa de Electrificación de Masisea.*

Educación:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Crear instituciones educativas, Inicial en Cametsari Quipatsi, San Miguel de Chambira, San Mateo y Nueva Amazonía de Tomajao; y, Primaria, en Sol de Oriente;*
- *Reapertura de instituciones educativas en los Caseríos Vinuncuro y Nohaya*
- *Apoyar con programas de alfabetización en 7 CCNN de la cuenca del Tamaya, incluyendo caseríos.*
- *Mejorar la infraestructura educativa en 6 CCNN (Tamaya –Abujao) y 2 caseríos (Tamaya)*
- *Dotar con mobiliario escolar a las Comunidades nativas y caseríos del Tamaya-Abujao y Callería*
- *Dar prioridad en los contratos a docentes de zonas de frontera, garantizar estabilidad laboral y adjudicación de docentes de acuerdo a las etnias.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Creación de las instituciones educativas de nivel inicial en las Comunidades Nativas: Cametsari Quipatsi, San Miguel de Chambira, Nueva Amazonía de Tomajao, en la Cuenca del Tamaya y San Mateo en la Cuenca de Abujao. Coordinaciones del Gobierno Regional de Ucayali y la DREU para hacer efectiva la creación el año 2006.*
2. *Reapertura de las instituciones educativas de nivel inicial de los Caseríos de Vinuncuro y Nohaya, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de Educación.*
3. *Creación de la institución educativa primaria en la CC.NN. Sol de Oriente (Callería).*
4. *Creación de la institución educativa secundaria en el Caserío Nohaya y las Comunidades Nativas Nueva Amazonía de Tomajao y San Mateo.*
5. *Implementación del Programa de Alfabetización en todas las comunidades y caseríos de la Cuenca del Tamaya y Abujao.*
6. *Participación de Representantes indígenas de ACONAMAC y ARPAU, en el proceso de contratación de docentes en instituciones educativas bilingües de las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao, a partir del año 2006.*

7. *Mejoramiento de la infraestructura educativa (local escolar) en todas las comunidades nativas y caseríos de las Cuencas del Tamaya y Abujao; en coordinación con el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de Masisea, para su incorporación en el Presupuesto participativo.*
8. *Implementación con mobiliario escolar a las instituciones educativas de las Comunidades Nativas y Caseríos de las Cuencas del Tamaya, Callería y Abujao, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali.*
9. *Priorización en los contratos y garantizar estabilidad laboral a docentes bilingües de las etnias Asháninka/asheninka en las instituciones educativas de las comunidades nativas, para garantizar la calidad educativa - EBI.*
10. *Priorización en la atención de donación de módulos de educación física, biblioteca, y banda de música para las instituciones educativas de la Cuenca del Tamaya y Abujao.*
11. *Priorización en la capacitación a los profesores bilingües de zonas de frontera en relación a su formación profesional, así como en temas de Desarrollo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad; y, su participación en cursos de especialización y Diplomatura.*
12. *Promoción de pasantías e intercambio de profesores bilingües, en el marco del proceso de integración Ucayali – Acre, en coordinación con el Gobierno Regional de Ucayali y Consorcio de ONGs de Perú y Comisión Pro Indio – CPI de Brasil.*

Desarrollo Económico y Proyectos Productivos:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Instalar cultivos de autoconsumo: frejol, Chiclayo, maní, arroz, soya, maíz, algodón y hortalizas.*
- *Instalar proyectos apícolas.*
- *Apoyar con proyectos de repoblamiento de cochas.*
- *Instalar zoocriaderos*
- *Instalar cultivos perennes en todas las CCNN*
- *Reforestar los bosques en cada CCNN con pago a comuneros*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

La Dirección Regional de Agricultura, a través de la Oficina de Proyectos en coordinación con ARPAU y ACONAMAC, implementará proyectos productivos, entre otros:

1. *Promoción de producción agrícola de sostenimiento que comprende la instalación de chacras comunales de dos hectáreas de arroz, dos hectáreas de*

maíz, una hectárea de frejol, una hectárea de maní, y media hectárea de hortalizas, en cada comunidad de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.

2. *Implementación de Proyectos de Reforestación con especies Caoba, cedro, bolaina, lupuna, huayruro y apacharama: 20 hectáreas de Reforestación por comunidad con trabajo asalariado para miembros de pueblos indígenas, que se gestionará ante el Gobierno Regional de Ucayali.*
3. *Implementación de Proyectos de Crianzas: Proyecto de Acuicultura y de ovinos de pelo, un módulo por comunidad; Zoocriaderos de majas; y, apicultura.*
4. *Implementación de Proyectos de Repoblamiento de Cochass: Paiche, Paco y Gamitana.*
5. *Donación de un molino de arroz para la Cuenca del Tamaya, cuya ubicación se coordinará con la organización indígena ACONAMAC; y dos desgranadoras de maíz en cada comunidad y caseríos de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.*
6. *Donación de Plantones de cítricos para comunidades y caseríos de las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao; e, instalación de cultivos perennes (camu-camu) una hectárea por cada comunidad; priorizando a las comunidades de zonas de frontera.*

Turismo y Artesanía:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Capacitar a las comunidades nativas en la revaloración del arte y cultura indígena.*
- *Capacitar a mujeres indígenas artesanas.*
- *Apoyo para promover la producción y comercio de artesanía.*
- *Apoyo en la búsqueda de proyectos turísticos.*
- *Promover la medicina tradicional.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Rescate de técnicas artesanales ancestrales. Capacitación a mujeres indígenas artesanas en técnicas de elaboración de artesanías en 3 líneas: textiles de algodón (para comunidades y caseríos). Bisutería (collares y adornos de semillas vegetales); y Cestería. La dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior coordinará con la organización indígena ACONAMAC para la suscripción de un Convenio.*
2. *Inserción en la promoción de la artesanía a través de la participación en ferias regionales y Expo-Ferías; y, promoción de un comercio justo.*
3. *Promoción de Turismo: vivencial, rural y ecoturismo en las Cuencas de Tamaya, Callería y Abujao.*

4. *Actualización del inventario turístico de la Cuenca del Tamaya.*
5. *Capacitación y Concienciación Turística a miembros de pueblos indígenas de zonas de frontera.*
6. *Construcción de Albergues en las Comunidades Nativas de la Cuenca del Tamaya.*

El financiamiento de las acciones plasmadas se realizarán a través de la inversión pública; en alianzas con ONGs, y/o con cargo a los programas existentes afines de diversas instituciones ya sean públicas, no públicas y privadas.

Comunicación:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Instalar antenas parabólicas*
- *Implementar con radiofonía a los pueblos de la cuenca del Tamaya.*
- *Dotar botes-motor para desplazamiento en casos de emergencia por salud y de los Comités de vigilancia para el control de la tala ilegal de madera.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

1. *Priorización en la implementación de antenas parabólicas, radiofonía y bote-motor en las comunidades nativas, priorizando a las comunidades nativas de zonas de frontera de la Cuenca del Tamaya. Coordinaciones del Gobierno Regional el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Consorcio de ONGs TNC – Pro Naturaleza – IBC.*
2. *Instalación de un Retransmisor en los Caseríos de Nohaya y Putaya Coordinaciones para su priorización en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Ucayali.*

Organizaciones Indígenas Fortalecidas:

Demandas de Pueblos Indígenas

- *Implementar la Oficina de ACONAMAC*
- *Apoyar con financiamiento para capacitar a líderes indígenas y a comités de vigilancia.*
- *Conformar Rondas Nativas para la seguridad de sus miembros frente a amenazas de extractores ilegales de madera y otros.*
- *Proponer la creación de un Juzgado Especializado de Pueblos Indígenas.*

Compromisos asumidos por el Estado (Nivel Regional)

- 1. Capacitación con talleres y cursos sobre organización y liderazgo y derechos individuales y colectivos de pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 – OIT; y, otros temas relacionados a la Conservación de la Biodiversidad, en Convenio con el GOREU, IBC, ProNaturaleza y Defensoría del Pueblo.*
- 2. Financiamiento en coordinación con el Gobierno Regional de Ucayali y las ONGs, para fortalecer capacidades de los líderes indígenas a través de pasantías e intercambio de experiencias con sus similares de Brasil en el marco de la integración Perú – Brasil.*
- 3. Capacitación de los miembros de los Comités de Vigilancia de Fronteras y de Territorios Comunales con apoyo económico financiado por el GOREU y las ONGs IBC y ProNaturaleza.*
- 4. Reconocimiento de Rondas en Comunidades nativas, como agentes de seguridad y de justicia, y como expresión de identidad comunal. Se realizarán coordinaciones con la Prefectura Departamental de Ucayali, los órganos jurisdiccionales (Juzgados de Paz) y la PNP.*

De las conclusiones y compromisos arribados en estos dos días de trabajo, se manifiesta la voluntad técnica y política del Estado y demás actores participantes para garantizar la implementación del Plan de Desarrollo Indígena para la Cuenca del Tamaya y fortalecer la articulación de Pueblos Indígenas y pobladores locales de esta Cuenca, en el marco de la integración Ucayali – Acre, guardando coherencia con los objetivos centrales de este proceso, en relación al pleno desarrollo de los pueblos indígenas, garantizando la seguridad jurídica de sus territorios, la protección y conservación de la biodiversidad y el control efectivo de la tala ilegal en la zona de frontera.

En señal de conformidad, los representantes de las instituciones públicas, ONGs, organizaciones de pueblos indígenas y sus comunidades base, suscriben la presente Acta.

Cametsari Quipatsi, 19 de febrero de 2006.

ANEXO I

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO
01	Sidney E. Hoyle Vega	GOREU/ Secretaría Técnica para la Integración Ucayali - Acre	Consejo Regional – Miembro de Secretaría Técnica
02	Marco Antonio Mori Mori	GOREU/ Gerencia de Des. Soc.	En Representación
03	Rubén Munarris Noriega	GOREU / Gerencia de Des. Eco.	En Representación
04	Marcial Pezo Armas	GOREU Gerencia de RR.N.N	En Representación
05	Raúl García Cavalié	GOREU/ DRAU	Director Regional
06	Lisette Rengifo Rojas	GOREU/DIRCETUR	Directora Regional
07	Cayo Levean Bartra	GOREU/ DISA	En Representación
08	Leoncio García Ventura	GOREU/ DREU	En Representación
09	Félix Cox Chuquiyauri	PETT	Jefe
10	Oliver Díaz Armas	INRENA	En Representación
11	Gin Valles Ramirez	RENIEC	En Representación
12	Raúl Cubas Oblitas	DIRCETUR	Relaciones Públicas
13	Francisco Sifuentes	GOREU/ DRAU	Técnico A.A.C.P.
14	Margoth Quispe Anaya	Defensoría del Pueblo	Representante
15	Jaime Semizo Merino	IBC - Ucayali	Coordinador
16	Javier Rodríguez Chávez	PRO NATURALEZA	En Representación
17	Leoncio Robles Rodríguez	OIT	Realizador
18	Carlos Ponce Yépez	Cruz Roja - Vinuncuro	Coordinador
19	Robert Guimaraes Vasquez	AIDSESP	Vicepresidente
20	Domingo Vidal Hoyos	ORAU	Presidente
21	Raúl Casanto Shingari	ARPAU	Presidente
22	Edwin Chota Valera	ACONAMAC	Presidente
23	Teresa López Pérez	CC.NN Alto Tamaya	Sub Jefe de la CC.NN.
24	Norma Comingahuete Pinedo	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
25	Amalia Banderola Piñango	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
26	Jovita Ríos Flores	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
27	Luz Selena Comingahuete Pinedo	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
28	Elvis Chaviri López	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
29	Ricardo Gómez Pinedo	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
30	Juan Día Gonzáles	CC.NN Alto Tamaya	Comunero
31	Sadith Márquez Rodríguez	CC.NN. Nueva California	Jefe de la CC.NN.
32	Felipe Gonzáles Pinedo	CC.NN San Miguel de Chambira	Jefe de la CC.NN.
33	Joel Monzin Novoa	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
34	Doris Proaño Encinas	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
35	Norma Sánchez López	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
36	Dora Sánchez Pinedo	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
37	José Quintácima Melendez	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
38	Rosa Elena Comingahuete Pinedo	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
39	Sonia Gonzáles Ríos	CC.NN San Miguel de Chambira	Comunero
40	Benhur Proaño Trigoso	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Jefe de la CC.NN
41	Grimaldo Sánchez Quentihuari	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero

42	Ana García Paredes	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero
43	Leny García Pérez	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero
44	Juan García Campos	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero
45	Joel Marquez Olórtegui	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero
46	Julia Gómez Pérez	CC.NN Nueva Amazonía Tomajao	Comunero
47	Jorge Ríos Pérez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Jefe de la CC.NN
48	Ernesto Ríos Campos	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
49	Mónica Odismo Panduro	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
50	Verónica Campos Mirka	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
51	Grecia Campos Mirka	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
52	Hipólito Gonzáles Odisho	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
53	Anita Ríos Campos	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
54	Richard Ríos Maceda	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
55	Elvis Chawiri Saweto	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
56	Alvaro García Bardales	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
57	Sergio Panduro	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
58	Edith García Odisho	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
59	Darío Benites Sanchez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
60	Katherine García Ríos	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
61	Diana Ríos Rengifo	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
62	Margarita Ríos Macedo	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
63	Felícita Ríos Macedo	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
64	Neyser García Ríos	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
65	Adela Ríos Rengifo	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
66	Rosa García Gómez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
67	Tito Gonzáles Ramirez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
68	José García Odisho	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
69	Grimaldo Campos Ahuanan	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
70	Elsa Odisho Panduro	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
71	Sergio Odisho Panduro	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
72	Angélica Augusta Tango	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
73	Benancio Benito Sánchez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
74	Rosa Pinedo Ramirez	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
75	Orlando García Odisho	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
76	Hugo Guerra Torres	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
77	José Pereyra Shaga	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
78	Eloisa Odicio Silva	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
79	Luis Emilio Matos Ríos	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
80	Ergilia Rengifo López	CC.NN Cametsari Quipatsi	Comunero
81	Grimaldo Pérez Lomas	CC.NN San Mateo	Profesor
82	Daniel Rojas Dávila	CC.NN San Mateo	Comunero
83	Gumerciendo Yora Sore	Caserío Nohaya	Agente Municipal
84	Olivia Quispe Tineo	Caserío Vinuncuro	Pobladora
85	Rachel Moncada Pezo	Caserío Vinuncuro	Poblador
86	Sergio Guerra	Caserío Vinuncuro	Poblador
87	Mery Luz Rivero Pinedo	Caserío Vinuncuro	Teniente Gobernadora
88	Julián Quaispe Ramirez	Caserío Vinuncuro	Poblador
89	Manases Pinedo Murrieta	Caserío Vinuncuro	Poblador
90	Rodolfo Ruiz Ruiz	Caserío Vinuncuro	Poblador
91	Antonio Coquinchí	Caserío Vinuncuro	Poblador